

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL



ENERO -DICIEMBRE 2023





DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
2023



SEAWOLF TEAM SL

Período enero a diciembre 2023





Contenido

1. Nuestra compañía	4
2. Actividades, productos y servicios	5
3. Política de gestión de nuestra empresa	6
4. Descripción del sistema de gestión medioambiental de la organización	7
5. Acciones de mejora y concienciación ambiental	8
6. Aspectos medioambientales directos e indirectos significativos	9
7. Comportamiento de la organización respecto de sus objetivos y metas ambientales	13
8. Comportamiento respecto a desempeño ambiental	16
9. Controles operacionales implementados	24
10. Comportamiento respecto a disposiciones jurídicas	27
11. Noticias ambientales.	28
12. Validación.	28

1. Nuestra compañía

SEAWOLF es una empresa que se dedica principalmente a la gestión de autorizaciones para Servicios de Temporada en playas. Dispone de un equipo especializado en la explotación de estos servicios y un departamento administrativo capacitado para interactuar con Ayuntamientos y otras autoridades, siempre listo para proporcionar cualquier información o documentación necesaria.

Nuestros orígenes se remontan a 2015 dedicándose a los Deportes Náuticos, en concreto, motos acuáticas. Hasta que en 2018 comenzó a especializarse en el área de Servicios de Temporada de Playas, resultando adjudicatario de diferentes servicios. A partir de ese momento, su trayectoria se centró en Servicios de Temporada de Playas como son el arrendamiento de hamacas y sombrillas, el arrendamiento de artefactos acuáticos (kayaks, paddle SUP, motos acuáticas ...).

Con una extensa experiencia en el sector turístico, la empresa ha ido profesionalizando sus actividades, adaptándose a la nueva realidad mediante la implementación de nuevas tecnologías que le permiten ofrecer un servicio de calidad y gestionar sus operaciones de manera eficiente.

UBICACIÓN DE LA EMPRESA

Las instalaciones y domicilio social están situados en Alqueria de la Condesa, Valencia, código postal 46715, provincia de Generalitat Valenciana.



2. Actividades, productos y servicios

Las actividades desarrolladas por SEAWOLF TEAM SL se centran en ofrecer al público, en régimen de alquiler, hamacas y sombrillas ubicadas en las playas para las que nuestra empresa ha conseguido el servicio ofertado por cada municipio, así como el alquiler de embarcaciones y otros equipos recreativos, incluyendo el balizamiento.

Para llevar a cabo estas actividades de manera efectiva, durante la temporada alta, la empresa cuenta con una plantilla media de aproximadamente 4 personas, cada una desempeñando diversas funciones según su rol dentro de la organización.

El alcance de nuestras actividades que son objeto de nuestro sistema de gestión ambiental es:

GESTIÓN DE:

- ***Alquiler de hamacas y sombrillas.***
- ***Alquiler de motos de agua y otros aparatos de recreo del sector náutico incluido el balizamiento del canal de acceso a la actividad.***
- ***Venta y alquiler de embarcaciones sin tripulación.***

3. Política de gestión de nuestra empresa

La Dirección de SEAWOLF TEAM SL tiene como objetivo prioritario distinguirse como una empresa sostenible, rentable, líder en su sector y referente en su ámbito de actuación, y es por ello que mantiene al día un Sistema de Gestión Integrado de calidad y medioambiente basado en las normas UNE EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 y Reglamento EMAS cuya política de gestión es la siguiente:

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

SEAWOLF TEAM SL es una empresa dedicada a la Gestión y alquiler de hamacas y sombrillas. Alquiler de motos de agua y otros aparatos de recreo del sector náutico y la Venta y alquiler de embarcaciones. SEAWOLF surge de la ilusión de un equipo humano que desea que cada cliente que tenga contacto con nosotros vea reflejado en nuestro servicio los valores de nuestra empresa, honradez, esfuerzo y profesionalidad.

Apoiados, además, por una base situada en un entorno privilegiado, como es el puerto de Altea, buscamos que nuestros clientes disfruten y sientan el mar como nosotros lo hacemos, desde el respeto a un medio tan increíble como éste y que permite que se disfrute de tantas maneras diferentes. Nuestra filosofía como empresa es hacer las vacaciones lo más agradable posible a nuestros clientes, para lo cual contamos con un equipo de profesionales avalados con muchos años de experiencia en el sector, que asesorarán y prestarán los servicios posteriores para el completo disfrute de los clientes, sin que tengan que preocuparse de nada más.

Todo esto nos ha llevado consolidarnos como empresa referente en nuestro sector y es por ello que la Dirección ha decidido dar un paso más en la mejora con la implantación de un sistema de gestión de calidad basado en los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

Con este sistema de gestión se han establecido las siguientes directrices:

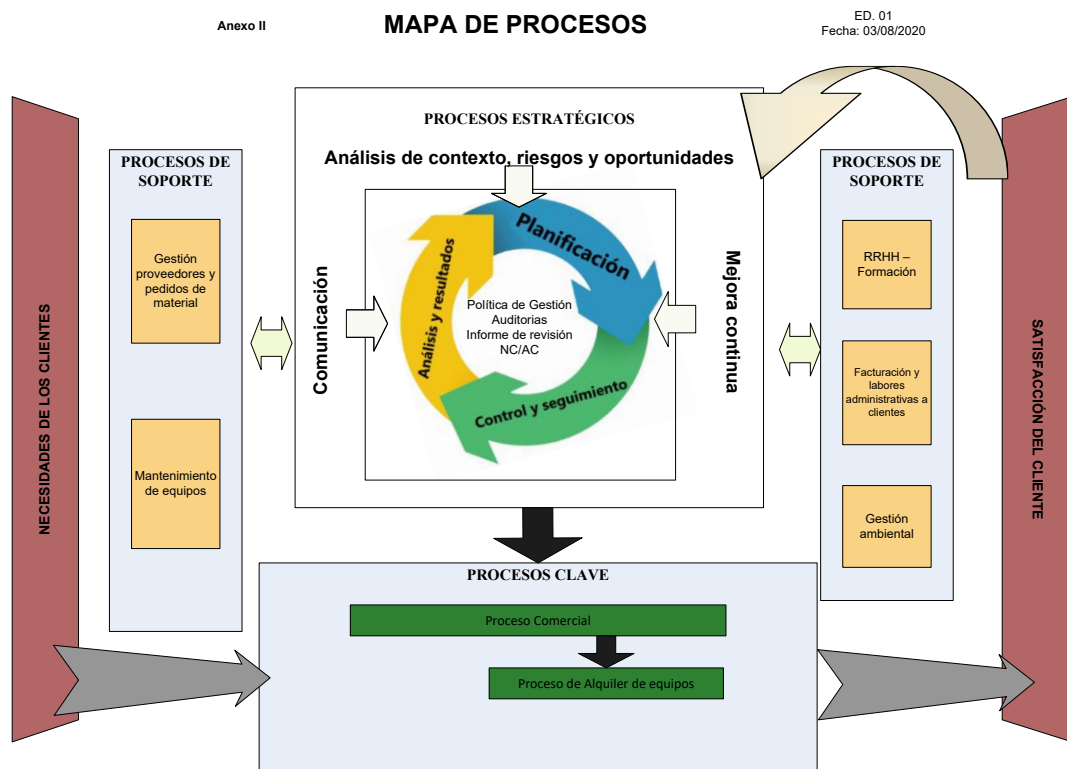
- Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, garantizando un compromiso de cumplir con sus requisitos, así como los requisitos legales y reglamentarios que nos sean de aplicación en nuestra actividad
- Mantener un compromiso de protección con el Medio Ambiente, especialmente el compromiso de prevención de la contaminación.
- Involucrar a nuestro personal, con sus aportaciones en la consecución de la Mejora Continua, y a través del perfeccionamiento de la capacitación profesional de nuestro personal mediante programa de formación continua ofrecido.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión, para garantizar nuestra permanente adecuación a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo y un entorno en constante evolución.
- Realizar un análisis de contexto, riesgos y oportunidades teniendo en cuenta los requisitos de las partes interesadas.

Considerando estas pautas, esta dirección reitera su más firme compromiso aunando esfuerzos para el logro de estos objetivos, por lo que esta política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización.

4. Descripción del sistema de gestión medioambiental de la organización

SEAWOLF TEAM SL cuenta con un sistema de gestión ambiental, integrado con el sistema de gestión de la calidad, que fue diseñado en concordancia con los requisitos exigidos por las normas UNE-EN-ISO 9001y UNE-EN-ISO 14001. Recientemente se ha adecuado a los requisitos del Reglamento EMAS.

El principal documento de dicho sistema de gestión ambiental es el Manual de Gestión, que recoge el compromiso de la dirección, establece la política de empresa y sirve de base para comprender el resto del SGI. A continuación, se reproduce el mapa de procesos de la organización contenido en dicho manual.



El sistema cuenta además con fichas de proceso, procedimientos e instrucciones que recogen, de forma práctica y operativa, los requisitos que han de cumplir todo el personal de la organización para cumplir con lo establecido en el sistema integrado de gestión de calidad y medioambiente.

SEAWOLF S.L tiene definidas y documentadas las funciones, responsabilidades y autoridades de todo el personal que tiene una incidencia directa en su Sistema de Gestión Ambiental a través de un documento y fija los requisitos necesarios para cada puesto de trabajo en las fichas de perfil de Puesto de Trabajo.



Asimismo, el comportamiento ambiental en relación con las disposiciones legales vigentes es cuidadosamente vigilado por parte de SEAWOLF TEAM SL, manteniendo un sistema de alerta permanente ante aquella normativa vigente en esta materia de la quedemos afectados a su cumplimiento o cualquier otra que pueda surgir y que pueda concernirnos directa o indirectamente.

5. Acciones de mejora y concienciación ambiental

Nuestra organización lleva a cabo todos los años otras acciones de concienciación ambiental entre empleados y partes interesadas. Las acciones llevadas a cabo en 2023 (y algunas previstas para 2024) han sido las siguientes:

- Fomentar la participación mediante la intervención directa de la dirección de la empresa. En 2023 se efectuaron pruebas de los planes de emergencia con resultados satisfactorios no encontrándose deficiencias. La dirección de la empresa fomenta la participación de todo el personal.



- Seguimiento de objetivos, acciones en materia y desempeño ambientales instando a las personas participantes a realizar propuestas de acciones de mejora y a recabar información del personal a su cargo.
- La Persona Responsable de Calidad y Medio Ambiente junto con a la Dirección han recabado toda la información de desempeño ambiental para la elaboración de la presente Declaración Ambiental.
- Publicar la Declaración Ambiental a través de la Web (previsto para 2024).
- Se ha transmitido a todo el personal las instrucciones necesarias para que desarrollen las mejores prácticas, que se definen tomando como base la información y comentarios que previamente han sido consultados con los trabajadores.
- Se realizan reuniones periódicas con el personal fijo y una reunión a principio de temporada con todo el personal contratado para realizar formación de sensibilización ambiental. No obstante, nuestro personal encargado de playa y dirección están en continua comunicación para la mejora de la prestación del servicio en general y de las condiciones de playa en particular.

6. Aspectos medioambientales directos e indirectos significativos

La organización ha identificado y evaluado los aspectos ambientales directos e indirectos de sus cuatro centros de trabajo. Para la evaluación de dichos aspectos se utilizan una serie de criterios de evaluación que se basan en:

- Naturaleza del aspecto: origen que indica la importancia medioambiental, toxicidad, sensibilidad del medio, probabilidad, etc.
- Magnitud: indica la cantidad, peso, volumen, superficie, duración, frecuencia, etc.
- Medidas correctivas aplicadas / capacidad de influencia

ASPECTOS DIRECTOS NORMALES

La identificación y evaluación de aspectos ambientales directos normales se realiza anualmente. Asimismo, cuando por cambios en las actividades se generen

aspectos no contemplados inicialmente o que se vean modificados, se realizará una nueva identificación y evaluación indicando el carácter puntual de la misma.

Para la evaluación de los aspectos ambientales identificados se tienen en cuenta los criterios que se describen en el Anexo I del procedimiento PC-04 Aspectos Ambientales. Se considerarán aspectos ambientales directos normales significativos, aquellos en los que se obtenga un valor total superior al marcado en dicho anexo (superior o igual a 15). Como consecuencia, se llevó a cabo una evaluación de aspectos ambientales con los datos de 2023 y se han identificado los siguientes aspectos ambientales directos:

TIPO	ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES	V1	V2	V3	Resultado	Actividad / Proceso
Después y durante su uso por la organización	RESIDUOS Papel y cartón	5	2	1	NS	oficina
	Basura orgánica	5	5	1	NS	oficina
	Tóner	5	2	10	S	oficina
	Plástico	5	2	5	NS	oficina
Durante su uso por la organización	GENERACIÓN DE RUIDOS Ruidos de embarcaciones (alquiler de motos de agua)	1	5		NS	Exteriores
Durante su uso por la organización	CONSUMO DE ENERGÍA Energía eléctrica - consumo oficina	5	5	5	S	Oficina
Durante su uso por la organización	CONSUMO DE AGUA Agua - consumo oficina	5	5	5	S	Oficina
Durante su uso por la organización	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES Papel	5	5	5	S	Oficina
	Tóner	5	5	5	S	Oficina
	Consumo gasolina - motos de agua	10	5	5	S	Oficina
Durante su uso por la organización	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Emisiones de las embarcaciones (motos de agua)	5	1	1	NS	Taller

ASPECTOS DIRECTOS POTENCIALES

La identificación y evaluación de aspectos ambientales directos potenciales se realiza anualmente. Asimismo, cuando por cambios en las actividades se afecten aspectos ambientales no contemplados inicialmente, se procederá a realizar una nueva evaluación indicando el carácter puntual de la misma.

Para la evaluación de los aspectos ambientales potenciales se tienen en cuenta los criterios que se describen en el Anexo II del procedimiento PC-04 Aspectos Ambientales (puntuación mayor a 25).

Los aspectos ambientales potenciales significativos serán incluidos en los Planes de Emergencia, según lo descrito en el procedimiento "Preparación y respuesta ante emergencias". Los resultados de la identificación y evaluación de aspectos ambientales directos potenciales se recogen en el registro "Identificación y Evaluación de aspectos ambientales".

Se considerarán aspectos ambientales directos potenciales significativos, aquellos en los que se obtenga un valor total superior al marcado en el Anexo II.

Para aquellos parámetros en los que se desconozca la característica del parámetro, se le asigna el valor medio, es decir 5.

ACCIDENTE	ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V Tot	S/ NS
Durante su uso por la organización	INCENDIO											
	Emissiones atmosféricas incontroladas	1	5	1	5	5	5				17	NS
	Consumo de agua	1	1	1	5	5			5		13	NS
	Generación de residuos	1	1	1	5	5					13	NS
Durante su uso por la organización	INUNDACIÓN											
	Afección al suelo	1	1	1	5	5				1	9	NS
	Generación de residuos	1	1	1	5	5					13	NS
Durante su uso por la organización	FUGA GAS AIRE ACONDICIONADO											
	Emissiones atmosféricas incontroladas	1	1	1	5	5	5				13	NS
	Generación de residuos	1	1	1	5	5					13	NS
Durante su uso por la organización	ACCIDENTE DE TRÁFICO (o cualquier vertido de las embarcaciones)											
	Emissiones atmosféricas incontroladas	1	5	1	5	5	5				17	NS
	Vertidos de lubricantes al mar	1	1	1	5	5		5			13	NS
	Vertido de gasolina al mar	1	1	1	5	5		5			13	NS
	Afección al suelo	1	1	1	5	5				5	13	NS
	Generación de residuos	1	1	1	5	5					13	NS

ASPECTOS DIRECTOS ANORMALES

La identificación y evaluación de aspectos ambientales directos anormales se realiza anualmente. Debido a las características de estos aspectos y a la naturaleza de nuestra organización, en escasas ocasiones se generarán este tipo de aspectos.

Cuando se modifiquen las actividades de la organización o se generen aspectos no contemplados inicialmente, se procederá a identificar y evaluar nuevamente los aspectos anormales, indicando el carácter puntual.

Para la evaluación de los aspectos ambientales anormales se tienen en cuenta los criterios del Anexo III del procedimiento PC-04 Aspectos Ambientales (puntuación mayor a 25).

		ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS ANORMALES								
TIPO		V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V Tot	S/ NS
Durante su uso por la organización	LIMPIEZA INSTALACIONES									
	Residuos generados	10	1	1					12	NS
	Vertidos	10	1			1			12	NS
	Consumo de agua para limpieza	10	1				5		16	NS
Durante su uso por la organización	RENOVACIÓN DE EQUIPOS, PIEZAS Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES									
	RAEE´s (equipos informáticos)	1	1	5					7	NS
	Fluorescentes (residuos)	1	1	10					12	NS
Después su uso por la organización	FIN DE VIDA ÚTIL DE LOS PRODUCTOS ALQUILADOS POR LA ORGANIZACIÓN									
	Embarcaciones (motos fuera de uso)	1	1	10					12	NS
	Regisuos (hamacas fuera de uso, sombrillas fuera de uso...)	1	1	10					12	NS

ASPECTOS INDIRECTOS

La identificación de aspectos ambientales indirectos se realiza anualmente, o cuando se modifiquen las actividades o se subcontraten nuevos servicios. Este tipo de aspectos serán identificados siempre que sea posible, pero en menor número de ocasiones siquiera se dispondrá de información suficiente para poder realizar una adecuada evaluación. Se utilizará el enfoque al análisis de ciclo de vida.

Para evaluar los aspectos ambientales indirectos consideran los criterios del anexo IV. Se considerarán aspectos ambientales indirectos significativos, aquellos en los que se obtenga un valor total superior al marcado en el anexo IV, en el que se indican los criterios para realizar la valoración.

	ACTIVIDAD	ASPECTO	NATURALEZA V1						FRECUENCIA V2	CAPACIDAD DE INFLUENCIA V3	Evaluación			
			RESIDU	VERTID	EMISIO	RUIDO	ENERG	AGUA			RRNN	V Tot	V sig	S/NS
Antes de su uso por nuestra organización	PROVEEDORES FABRICANTES (hamacas, sombrillas y motos)	Generación de ruido (ruido en fabrica)				1				1	1	3	15	NS
		Consumo de agua en fabricación						1		1	1	3	15	NS
		Consumo de energía en la fabricación de materia primas					5			5	1	11	15	NS
		Generación de residuos (residuos peligrosos propios de la fabricación)	10							2	1	13	15	NS
		Consumos de productos (plásticos, hidrocarburos, aceites y otros sintéticos)							10	2	1	13	15	NS
Antes y durante su uso por la organización	PROVEEDORES TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS	Generación de emisiones por transporte			10					1	1	12	15	NS
		Consumo de energía en el transporte hasta nuestra instalación						5		5	1	11	15	NS
		Generación de residuos (residuos peligrosos mantenimiento vehículos que utilizan los proveedores en el transporte)	10							2	1	13	15	NS
Durante su uso por la organización	Mantenimiento de embarcaciones	Generación de residuos (residuos peligrosos propios de la fabricación)	10							2	1	13	15	NS
		Consumos de productos (aceites y otros sintéticos)							10	2	1	13	15	NS
		Generación de ruido (ruido en taller)				1				1	1	3	15	NS
Después de su uso por la organización	Venta embarcaciones	Residuos de embarcaciones vendidos en un futuro generados por nuestros clientes	10							2	1	13	15	NS
		Residuos generados por nuestros clientes de los recambios y accesorios vendidos por nuestra empresa	10							2	1	13	15	NS

7. Comportamiento de la organización respecto de sus objetivos y metas ambientales

Con la finalidad de mejorar su desempeño ambiental, la organización establece sistemáticamente objetivos medio ambientales, de cuyo cumplimiento se realiza seguimiento trimestral y anual en la Revisión del sistema por la dirección.

SEAWOLF S.L documenta sus objetivos y metas ambientales teniendo en cuenta la política ambiental, los requisitos legales, los aspectos ambientales significativos, las opciones tecnológicas y sus recursos financieros y la opinión de las partes interesadas como son usuarios y administraciones públicas.

SEAWOLF S.L realiza un programa de objetivos anual para el desarrollo y seguimiento de los mismos donde se indica responsables, recursos y plazo para alcanzarlo.

En 2023 se han llevado a cabo los siguientes objetivos con resultados muy positivos:



Periodo objetivo	Enero – Diciembre 2023
Objetivo 1_2023	Ampliar el stock de sombrillas y hamacas en 15 y 30 unidades más. Material con certificación ecológica
Detalles	Actualmente no se dispone de un stock en las instalaciones y se quiere aumentar para tener disponible en cualquier momento al menos 15 sombrillas y 30 hamacas para esta temporada poder ofrecer mejor servicio.
Metas	<ul style="list-style-type: none">• META 1: conseguir buenos precios de los equipos• META 2: analizar las posibilidades dentro de los modelos disponibles
Recursos	Recursos económicos.
Seguimiento	Ok. Compra de nuevos equipos
Resultados	Conseguido: 34 sombrillas y 68 hamacas

Periodo objetivo	Enero – Diciembre 2023
Objetivo 2_2023	Reducir consumo de agua en un 2%
Detalles	reducir el consumo de agua en un 2% por unidad de producción.
Metas	<ul style="list-style-type: none">• META 1: Establecer buenas prácticas ambientales en la empresa• META 2: Dar formación e información a empleados• META 3: Optimizar las tareas de limpieza• META 4: Colocar sistemas de ahorro en grifos
Recursos	Recursos económicos.
Seguimiento	Controlados los consumos y se ha dado formación al personal. Iniciados y en proceso de mejora están iniciando los controles de ahorro de consumo.
Resultados	Conseguido: Reducción del X %



Para 2024 se han propuesto los siguientes objetivos:

Periodo objetivo	Enero – Diciembre 2024
Objetivo 1_2024	Reducir consumo de luz en un 2%
Detalles	reducir el consumo de luz en un 2% por unidad de producción.
Metas	<ul style="list-style-type: none">• META 1: Ampliar buenas prácticas ambientales en la empresa a nivel de eficiencia energética• META 2: Dar formación e información a empleados• META 3: Optimizar las tareas y equipos en modo ahorro energético• META 4: Colocar sistemas de ahorro y cartelería informativa
Recursos	Recursos económicos.

Periodo objetivo	Enero – Diciembre 2024
Objetivo 1_2024	Reducir huella de carbono en un 2%
Detalles	reducir huella con respecto a medición de cierre de año 2023.
Metas	<ul style="list-style-type: none">• META 1: Calculo de huella con datos actualizados para el periodo 2023• META 2: Dar formación e información a empleados• META 3: Optimizar las tareas y equipos en modo ahorro energético• META 4: Colocar sistemas de ahorro y cartelería informativa
Recursos	Recursos económicos.

A fecha de esta memoria se encuentran en desarrollo dichos objetivos.

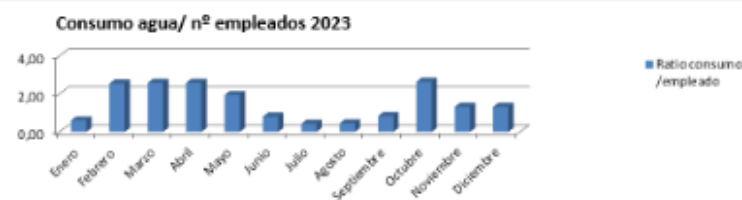
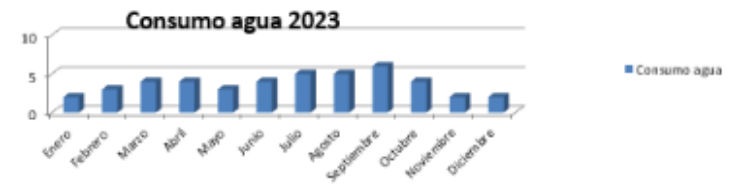
8. Comportamiento respecto a desempeño ambiental

La organización ha determinado los siguientes indicadores como evidencia de su comportamiento ambiental y como evidencia de la protección del medio ambiente, a continuación, se va a exponer el comportamiento ambiental durante el último año periodo comprendido entre Enero y Diciembre de 2023 en relación con los principales aspectos ambientales generados. Se indicará, por un lado, los datos cuantitativos que permiten un análisis directo de la evolución ambiental, y por otro, los logros o hitos alcanzados en cada uno de dichos aspectos.

Para el seguimiento de las características fundamentales de la actividad desarrollada por SEAWOLF S.L (consumo de agua, consumo de electricidad, consumo de gasoil, consumo de gasolina, consumo de papel, consumo de materias primas y generación de residuos, emisiones, vertidos y biodiversidad), se han definido indicadores para cada uno de ellos.

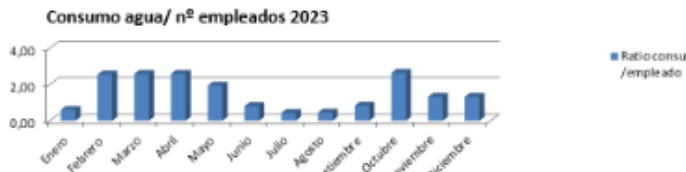
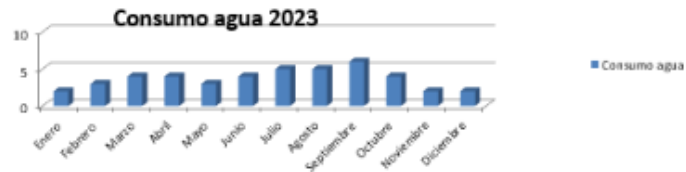
Control de consumos

		AGUA (m ³)												TOTAL	PROMEDIO	Observaciones
AÑO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
2023	Consumo	2	3	4	4	3	4	5	5	6	4	2	2	24	4,00	
	Nº Empleados	3,001	1,178	1,540	1,540	1,540	4,375	11,003	11,145	7,216	1,516	1,516	1,516	34,718	5,79	
	Ratio	0,61	2,54	2,58	2,58	1,94	0,80	0,42	0,45	0,83	2,64	1,32	1,32	0,69128	0,6913	
2024	Consumo													0	#DIV/0!	
	Nº Empleados													0	#DIV/0!	
	Ratio							#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	



Análisis de las tendencias: El consumo de luz en valores absolutos ha aumentado con respecto al año 2022 en un 4%. Respecto al indicador (kwh/nº empleados) ha supuesto un aumento del 5,20%. Esto es debido a que a lo largo de los años SEAWOLF TEAM, S.L. ha ido aumentando de manera significativa las actividades que realiza, resultado adjudicador anualmente de mínimo dos concesiones más de Servicios de Temporada de Playas. Lo que supone una tendencia al alza en actividades a realizar y repercute en un aumento anual de consumo con respecto al año anterior.

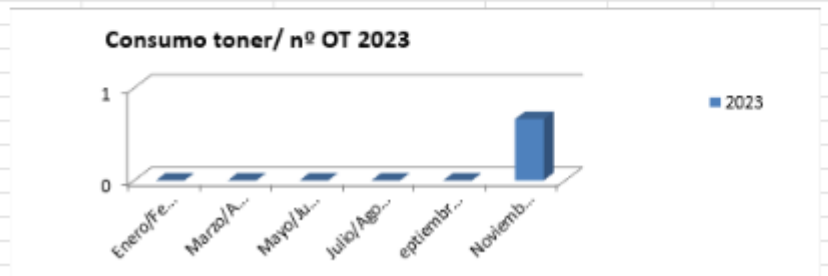
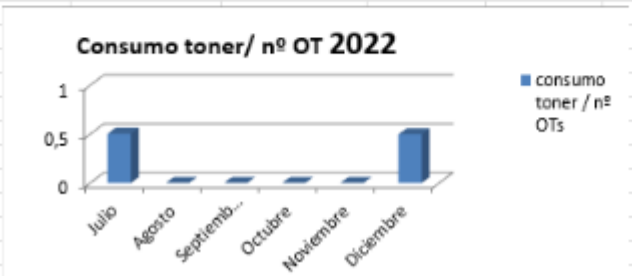
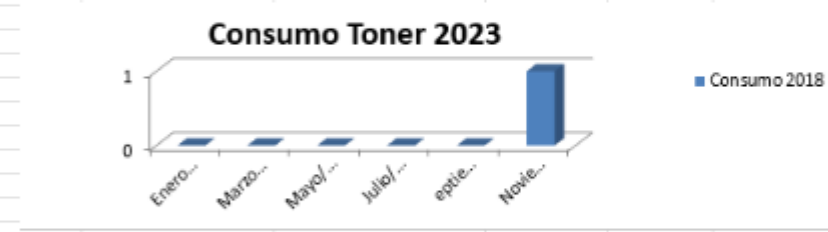
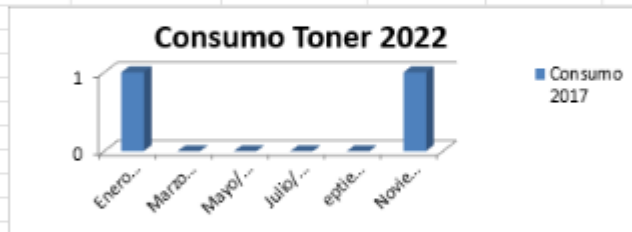
		AGUA (m³)												TOTAL	PROMEDIO	Observaciones
AÑO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
2023	Consumo	2	3	4	4	3	4	5	5	6	4	2	2	24	4,00	
	Nº Empleados	3,301	1,173	1,546	1,546	1,546	4,375	11,603	11,145	7,216	1,516	1,516	1,516	34,718	5,79	
	Ratio	0,61	2,54	2,58	2,58	1,94	0,80	0,42	0,45	0,83	2,64	1,32	1,32	0,69128	0,6913	#REF!
2024	Consumo													0	#DIV/0!	
	Nº Empleados													0	#DIV/0!	
	Ratio							#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	



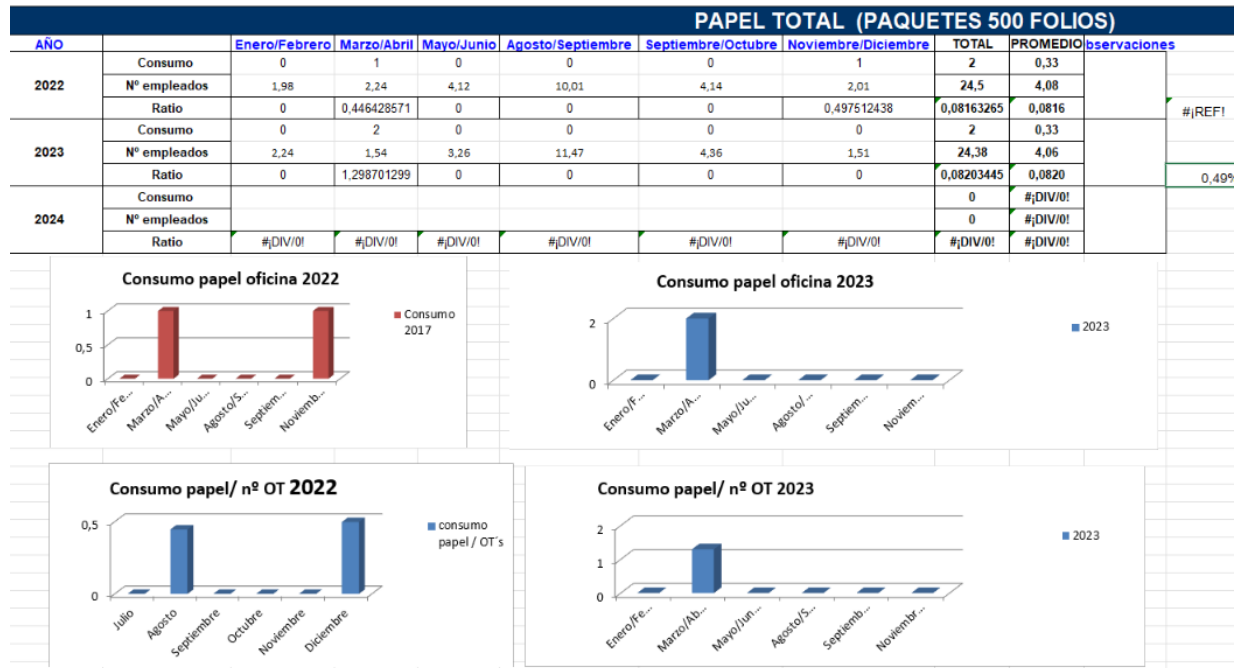
Análisis de las tendencias:

El consumo de agua en valores absolutos se ha reducido con respecto al año 2022 en un 2,1%. Respecto al indicador (m3/nº empleados) ha supuesto una reducción del 3%. Esto es debido a que a lo largo de los años SEAWOLF TEAM, S.L. ha ido aumentando de manera significativa las actividades que realiza, resultado adjudicador anualmente de mínimo dos concesiones más de Servicios de Temporada de Playas. Lo que supone una tendencia al alza en actividades a realizar y repercute en un aumento anual de consumo con respecto al año anterior.

TONER (UNIDADES)										
ANO		Enero/Febrero	Marzo/Abril	Mayo/Junio	Julio/Agosto	Septiembre/Octubre	Noviembre/Diciembre	TOTAL	PROMEDIO	Observaciones
2022	Consumo	1	0	0	0	0	1	2	0,33	#jREF!
	Nº empleados	1,98	2,24	4,12	10,01	4,14	2,01	24,5	4,08	
	Ratio	0,505050505	0	0	0	0	0,497512438	0,08163265	0,0816	
2023	Consumo	0	0	0	0	0	1	1	0,17	-49,75%
	Nº empleados	2,24	1,54	3,26	11,47	4,36	1,51	24,38	4,06	
	Ratio	0	0	0	0	0	0,662251656	0,04101723	0,0410	
2024	Consumo							0	#jDIV0!	#jDIV0!
	Nº empleados							0	#jDIV0!	
	Ratio	#jDIV0!	#jDIV0!	#jDIV0!	#jDIV0!	#jDIV0!	#jDIV0!	#jDIV0!	#jDIV0!	



Análisis de las tendencias: El consumo de tóner en valores absolutos ha disminuido con respecto al año 2022 en un 50%. Respecto al indicador (unidades /nº empleados) ha supuesto una disminución del 49%. Esto es debido a que a lo largo de los años SEAWOLF TEAM, S.L. ha ido aumentando de manera significativa las actividades que realiza pero optimizando los procesos digitales (menor impresión en partes de trabajo y ofertas).



Análisis de las tendencias: El consumo de papel en valores absolutos se mantiene con respecto al año 2022 sin cambios. Respecto al indicador (unidades /nº empleados) ha supuesto un aumento del 0,49%.



GASOIL VEHICULOS (LITROS)																
ANO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	PROMEDIO	Observaciones
2023	Consumo	79	90	130	140	135	230	270	280	235	120	40	20	1769	147,42	
	Km realizados	3,301	1,179	1,548	1,548	1,548	4,975	11,809	11,145	7,216	1,516	1,516	1,516	48,817	4,07	
	Ratio	23,93214178	76,3358779	83,9793282	90,4392765	87,2093023	46,2311558	22,8639174	25,1233737	32,56651885	79,1556728	26,3852243	13,1926121	36,2373763	36,2374	
2024	Consumo													0	#¡DIV!0!	
	Km realizados													0	#¡DIV!0!	
	Ratio	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!	#¡DIV!0!

Mes	Consumo (Litros)
Enero	79
Febrero	90
Marzo	130
Abril	140
Mayo	135
Junio	230
Julio	270
Agosto	280
Septiembre	235
Octubre	120
Noviembre	40
Diciembre	20

Mes	Ratio (Litros/Km)
Enero	23,93214178
Febrero	76,3358779
Marzo	83,9793282
Abril	90,4392765
Mayo	87,2093023
Junio	46,2311558
Julio	22,8639174
Agosto	25,1233737
Septiembre	32,56651885
Octubre	79,1556728
Noviembre	26,3852243
Diciembre	13,1926121

Análisis de las tendencias: El consumo de gasoil en valores absolutos ha aumentado con respecto al año 2022 porque no se controlaba por lo que no podemos establecer tendencias al respecto. Esto es debido a que a lo largo de los años SEAWOLF TEAM, S.L. ha ido aumentando de manera significativa las actividades que realiza, resultado adjudicador anualmente de mínimo dos concesiones más de Servicios de Temporada de Playas. Lo que supone una tendencia al alza en actividades a realizar y repercute en un aumento anual de consumo con respecto al año anterior.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Los indicadores de generación de residuos en 2023 son los siguientes:

RESIDUOS PELIGROSOS (kgs)	2022	2023	Diferencia
Papel y cartón	3	4	-1
Basura orgánica	No contabilizada	No contabilizada	N/A
Tóner usado	2	2	0
Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónico	0	0	0

Análisis de las tendencias: Los residuos generados son únicamente los propios de la actividad de oficinas porque los mantenimientos de las motos y embarcaciones son gestionados por los proveedores homologados por el sistema de gestión de Seawolf. A nivel de residuos de oficina, ambos periodos son similares debido a que la actividad ha sido similar en 2022 y 2023.

HUELLA DE CARBONO

A continuación, se establece la huella de carbono del año 2022 y 2023 según la calculadora del ministerio “Huella de carbono de una organización. Alcance 1+2” https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.html#huella-de-carbono-de-una-organizacion_-alcance-1_2.

Nombre de la organización SEAWOLF TEAM, S.L.

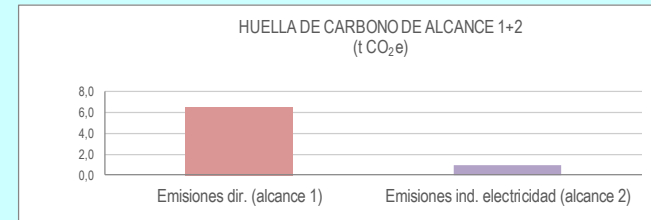
Sector de actividad R.- Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento

RESULTADOS ABSOLUTOS AÑO DE CÁLCULO

Resultados (el dato a introducir en el formulario en caso de solicitar la inscripción en el Registro es el expresado en t CO₂e)

Año de cálculo 2023

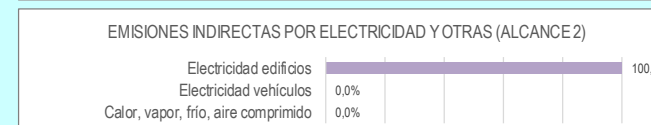
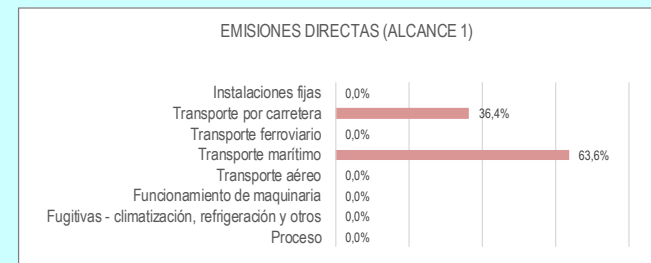
	t CO ₂	kg CH ₄	kg N ₂ O	t CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS	6,49	0,88	0,13	6,55
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	0,95
TOTAL	6,49	0,88	0,13	7,50



Resultados por gases desglosados según actividades

Nota: en los casos en los que se dispone únicamente del factor de emisión agregado expresado en CO₂e y no de los factores de cada gas, estos últimos se considerarán nulos para el cálculo del total de las emisiones por gases.

		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte por carretera ⁽¹⁾	2.366,00	490,00	21,00	2.385,40
	Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte marítimo	4.120,50	388,50	111,00	4.161,64
	Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	0,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	6.486,50	878,50	132,00	6.547,05
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾	-	-	-	946,17
	Electricidad vehículos ⁽²⁾	-	-	-	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	-	-	-	946,17
TOTAL		6.486,50	878,50	132,00	7.493,22



⁽¹⁾ Las emisiones de los vehículos eléctricos se engloban en emisiones indirectas debidas al consumo de electricidad.

⁽²⁾ Para años anteriores a 2021 las emisiones debidas al consumo eléctrico solo tienen en cuenta el CO₂ y no otros GEI.

Al realizar los cálculos a través de los factores de emisión desglosados por gases (kgCO₂/ud, gCH₄/ud, gN₂O/ud) es posible que se obtengan resultados ligeramente diferentes que al realizarlos a través del factor de emisión expresado en kgCO₂e debido a los redondeos.

Los datos de este año son poco fiables debido a que solo se han imputado datos de consumos básicos, en cualquier caso tenemos datos de partida de **7,50 t de CO₂** equivalente que intentaremos ajustar en ejercicios posteriores.

ENERGIAS RENOVABLES

Respecto a las energías renovables, no se produce energía renovable, siendo toda la energía directa proveniente de la compañía eléctrica, el porcentaje declarado de energía renovable de la compañía IBERDROLA es de 50,7% para el 2023.

RUIDOS

La empresa no genera impacto medioambiental por ruido a su entorno, trabaja en sólo 1 turno de trabajo de 10 de la mañana a 8 de la tarde, igualmente está sujeta a la legislación pertinente de ruidos.

En las actividades en la playa el ruido es el generado por los clientes y usuarios, por lo que nuestra actividad no es excesivamente ruidosa y además no controlable.

9. Controles operacionales implementados

Las medidas implementadas en la organización para garantizar el control operacional y evitar desviaciones de lo indicadores ambientales son las siguientes:

EMISIONES A LA ATMÓSFERA:

Área/ Operación	Descripción	Control	Seguimiento y Medición
Todas	Emisiones difusas del sistema de climatización	Correcto mantenimiento por mantenedor autorizado	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de copia de documentación legal proveedor • Registros de mantenimiento aportados por el proveedor • Disponer de ficha de situación de emergencia ambiental
Comercial	Emisiones difusas de gases de combustión de la flota de vehículos	Correcto mantenimiento por mantenedor autorizado Criterios ambientales a la hora de seleccionar los vehículos Buenas prácticas de conducción ecológica	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de fichas de de mantenimiento de vehículos • Disponer de ficha de situación de emergencia ambiental • Disponer de copia de ITV's de vehículos

VERTIDOS Y EFLUENTES LÍQUIDOS:

Área/ Operación	Descripción	Control	Seguimiento y Medición
Todas	Limpieza de las instalaciones	<p>Uso de productos de limpieza inocuos para el medio ambiente</p> <p>El efluente es vertido directamente a la red de saneamiento</p> <p>Uso controlado y racional de productos de limpieza</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fichas técnicas de los productos de limpieza No se puede medir el vertido, más que con el consumo realizado de agua, junto con el agua sanitaria Control de consumos (seguimiento consumo agua)
	Aseos	<p>El efluente es vertido directamente a la red de saneamiento</p> <p>Uso controlado y racional de consumo de agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> No se puede medir el vertido, más que con el consumo realizado de agua, junto con el agua sanitaria Control de consumos (seguimiento consumo agua)

RESIDUOS INERTES:

Área/ Operación	Descripción	Control	Seguimiento y Medición
Todas	Restos de papel y cartón	<p>Uso racional del papel - Buenas Prácticas Ambientales (imprimir solo lo necesario, uso del papel por las 2 caras, impresión 2 páginas por hoja...)</p> <p>Los residuos se depositan en el contenedor de papel y son gestionados por gestor autorizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de copia de la documentación del Gestor / transportista autorizado Albaranes y Libro de Registro de Residuos Inspecciones periódicas de los puntos de segregación y almacenamiento
	Envases	<p>Los residuos se depositan en el contenedor de envases y son gestionados por gestor autorizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de copia de la documentación del Gestor / transportista autorizado Albaranes y Libro de Registro de Residuos Inspecciones periódicas de los puntos de segregación y almacenamiento
	Residuos Orgánicos	<p>Los residuos se depositan en el contenedor de basura orgánica y son gestionados por el Ayuntamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inspecciones periódicas de los puntos de segregación y almacenamiento
	Madera	<p>Uso racional del recurso - Buenas Prácticas Ambientales</p> <p>Los residuos se depositan en el contenedor de papel y son gestionados por gestor autorizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de copia de la documentación del Gestor / transportista autorizado Albaranes y Libro de Registro de Residuos Inspecciones periódicas de los puntos de segregación y almacenamiento
	Plásticos no contaminados	<p>Uso racional del recurso - Buenas Prácticas Ambientales</p> <p>Los residuos se depositan en el contenedor de papel y son gestionados por gestor autorizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de copia de la documentación del Gestor / transportista autorizado Albaranes y Libro de Registro de Residuos Inspecciones periódicas de los puntos de segregación y almacenamiento
	Tóner y cartuchos de tinta	<p>Uso racional – Buenas Prácticas (imprimir sólo lo necesario, impresión en borrador cuando sea posible...)</p> <p>Los cartuchos agotados son segregados y gestionados por el proveedor de los mismos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de copia de la documentación del Gestor / transportista autorizado Albaranes y Libro de Registro de Residuos Inspecciones periódicas de los puntos de segregación y almacenamiento

RESIDUOS PELIGROSOS:

Área/ Operación	Descripción	Control	Seguimiento y Medición
Oficinas	Tóner y cartuchos de tinta	Uso racional – Buenas Prácticas (imprimir sólo lo necesario, impresión en borrador cuando sea posible...) Los cartuchos agotados son segregados y gestionados por el proveedor de los mismos	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de copia de la documentación del Gestor / transportista autorizado Albaranes y Libro de Registro de Residuos Inspecciones periódicas de los puntos de segregación y almacenamiento
	Fluorescentes y LEDs	Sustitución de los fluorescentes cuando sea necesario Uso controlado y racional Segregación del residuo y entrega a proveedor para su gestión	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de copia de la documentación del Gestor / transportista autorizado Albaranes y Libro de Registro de Residuos
	RAEE's	Sustitución de los equipos cuando sea necesario Los RAEE's se segregan y se entregan a SIG	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de copia de la documentación del Gestor / transportista autorizado Albaranes y Libro de Registro de Residuos

CONSUMO DE RECURSOS:

Área/ Operación	Descripción	Control	Seguimiento y Medición
Todas	Uso de agua para consumo, aseo y limpieza	Uso controlado y racional Mantenimiento de las instalaciones	Copia de contratos de mantenimiento Control de Consumos (seguimiento de consumo de agua)
	Consumo eléctrico para iluminación y equipos	Uso controlado y racional Mantenimiento y reparación de las instalaciones Selección de equipos eficientes siempre que sea posible	Copia de contratos de mantenimiento Control de Consumos (seguimiento de consumo eléctrico)
	Consumo de combustible para vehículos	Correcto mantenimiento de los vehículos Buenas prácticas de conducción ecológica	Control de Consumos (seguimiento de gasoil)
	Tóner	Uso racional – Buenas Prácticas (imprimir sólo lo necesario, impresión en borrador cuando sea posible...)	Control de Consumos (seguimiento de consumo de tóner)
	Papel	Uso racional – Buenas Prácticas (imprimir sólo lo necesario, impresión en borrador cuando sea posible...)	Control de Consumos (seguimiento de consumo de papel)
	Consumo de tintas, pinturas y barnices	Uso racional – Buenas Prácticas (utilizar según caducidades, utilizar cantidades ajustadas al trabajo a realizar...)	Control de Consumos (seguimiento de consumo de tinta)

RUIDO:

El ruido derivado de las actividades desarrolladas en nuestras instalaciones es mínimo, por lo que no se considera necesario establecer un control y seguimiento específicos sobre este aspecto siempre y cuando se mantenga en las mismas condiciones.

El ruido generado como consecuencia del desplazamiento de nuestra flota de vehículos se controla a través del adecuado mantenimiento de la misma y el control de ITV´s.

CONTAMINACIÓN DEL SUELO:

La actividad no está clasificada como potencialmente contaminadora del suelo según la legislación vigente ya que para nuestro CNAE se excluye nuestra actividad por no cumplir ninguno de las siguientes situaciones:

- Cuando existen depósitos enterrados de sustancias peligrosas o
- Cuando se consumen tintas, pinturas o barnices de base no acuosa en cantidades superiores a 1 ton/año o
- Cuando los focos potencialmente contaminantes del suelo se encuentran a la intemperie o sobre suelo no pavimentado
- Excepto actividades al por menor

Por todo esto, no se considera necesario establecer un control y seguimiento específicos sobre este aspecto, bien es cierto que se revisaran las cantidades de tintas consumidas cada año por si en algún momento debemos presentar el Informe Preliminar de Situación.

10. Comportamiento respecto a disposiciones jurídicas

En SEAWOLF se revisan periódicamente las disposiciones legales de aplicación, así como su cumplimiento de forma que se trasladan a un archivo de legislación a nivel Comunitario, Estatal, Autonómico y Local.



Para asegurar la actualización de la legislación se ha desarrollado un procedimiento, en el que se definen las pautas para la búsqueda periódica a través de Internet y por la revisión de los boletines oficiales competentes, así como consultas telefónicas a los ayuntamientos para el conocimiento de las ordenanzas municipales que nos pudieran afectar.

Se realiza un seguimiento del grado de cumplimiento de todos los requisitos legales de forma periódica y se ha comprobado que SEAWOLF TEAM S.L., está comprometida en la observancia de todos los requisitos legales que le son de aplicación, realizando una evaluación semestral de su grado de acatamiento a estas normas.

Por parte de SEAWOLF TEAM S.L. se estudia el grado de aplicación y cumplimiento de dichos requisitos e introduce las medidas oportunas en cada caso para asegurar su adecuación. Esto permitirá asegurar que los requisitos aplicables a nuestra empresa sean permanentemente satisfechos.

11. Noticias ambientales.

En la temporada 2023, un tiburón de dos metros causó alarma entre los bañistas al acercarse a la orilla en la playa de Aguamarina en Orihuela, Alicante. Aunque el tiburón estaba moviéndose con dificultad y finalmente fue encontrado muerto, el incidente no llevó al cierre de la playa, pero sí a un aumento en la vigilancia en el área.

Este evento destaca la importancia de la vigilancia y la gestión de la fauna marina en zonas turísticas, así como la necesidad de educar al público sobre cómo reaccionar ante encuentros con vida marina para asegurar la seguridad tanto de los animales como de los humanos.

Incluir este tipo de información puede ayudar a mostrar el compromiso de la empresa con la seguridad y el medio ambiente marino en su declaración ambiental.

12. Validación.

La presente Declaración Medioambiental ha sido aprobada por el Gerente de SEAWOLF S.L. La Declaración Medioambiental podrá ser consultada por las partes interesadas a través de las RRSS.



El plazo de vigencia de esta declaración es de un año contando a partir de la fecha de validación. Se presentará nueva valoración del periodo Enero – Diciembre 2024 a principios de 2025.

Los datos de la Declaración Ambiental serán validados anualmente por un verificador ambiental acreditado, validando y verificando que la información y los datos que figuran en la declaración medioambiental de la organización son fiables y correctos y cumplen los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221 de 2009 y sus modificaciones Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026, y que no hay pruebas de que la organización no cumpla los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente.

El verificador ambiental que valida la presente declaración es Jose Manuel Verán de la entidad de certificación acreditada por ENAC, OCA CERT.